

Obispado de Salamanca

NOTA DE PRENSA

1. La Iglesia Católica ha venido manifestando en los últimos años, tanto en la enseñanza como en sus normas y modos de proceder, la más firme condena de cualquier abuso sexual cometido por sacerdotes contra menores de edad. Y ha asumido el firme propósito de poner en marcha cuantas medidas de carácter educativo, disciplinar, informativo y de colaboración con los tribunales del Estado que sean necesarias para que esta gravísima lacra moral desaparezca cuanto antes. Se trata de comportamientos absolutamente reprobables y degradantes, que adquieren la mayor gravedad cuando son realizados por sacerdotes, llamados a ser testigos de santidad y agentes de la santificación de los fieles encomendados a su cuidado personal.
2. En consecuencia, la Iglesia tiene el firme propósito de facilitar a las posibles víctimas de abusos, en sus propios tribunales, todos los medios procesales oportunos para hacerles justicia de forma gratuita, lo más rápida posible, y con garantías de respeto de la privacidad e intimidad personal de quienes prefieren que su identidad permanezca oculta.
3. La Diócesis de Salamanca asume estos mismos propósitos y declara su voluntad de que ningún delito de abusos cometido por sus sacerdotes quede oculto. Para ello invita a todas las personas que hayan sido víctimas de estos delitos, e incluso les ruega, que confíen en la justicia canónica y hagan llegar su denuncia al tribunal eclesiástico, o al propio Obispo, en la forma que estimen más oportuna y fácil para ellas.
4. En los días pasados, algunas personas han manifestado de forma anónima, a través de un medio de comunicación, que han sufrido durante su adolescencia, hace bastantes años, graves abusos sexuales de parte de un sacerdote de la Diócesis de Salamanca. A estas personas, de forma particular, les rogamos que presenten a juicio sus casos, teniendo en cuenta que, a diferencia de la actual normativa penal del Estado español, estos delitos no tienen plazo firme de prescripción en el derecho actual de la Iglesia.
5. La Iglesia universal y diocesana sufre como madre y pide perdón por el daño causado a sus hijos más indefensos y anhela ofrecerles justicia y reparación.

En Salamanca, el día 14 de noviembre de 2018.